Outlook

RE: ENTREGA PRODUCTOS FINALES DEL CONVENIO 7310185

Desde JULIE STEFANY BERMUDEZ BAZURTO <jbermudezb@educacionbogota.gov.co>
Fecha Mar 11/11/2025 14:33
Para Hilda Alejandra Hernandez Pacheco <hahernandez@cafam.com.co>; Paula Camila Estupiñan Cruz <pestupinan@cafam.edu.co>
CC NELSON GIOVANNI PARRA ARAUJO <nparra@educacionbogota.gov.co>; PAULA ANDREA DORADO BARRAGAN <pdorado@educacionbogota.gov.co>; LUZ BETTY ONATE PARRA <lonatep@educacionbogota.gov.co>; CLAUDIA PATRICIA AVENDANO MORENO <cpavendano@educacionbogota.gov.co>

Buenas tardes, Alejandra

De acuerdo con lo expresado anteriormente, ya tengo claridad frente al estado de la gestión documental del convenio, por tanto, luego de hablar con @JHOJANA SUAREZ CRUZ el acuerdo es el siguiente:

- El próximo 28 de noviembre el equipo de gestión documental, realizará visita a fin de verificar:
 - La verificación de actas registradas que fueron sacadas y luego se volvieron a ingresar para cumplir con lo establecido para el desembolso 3 es decir, mayo, junio y julio (Según como se reportó en el correo)
 - Las subsanaciones de los documentos físicos de agosto, septiembre y octubre
 - Iniciar la revisión digital de los meses pendientes buscando en la medida de lo posible dejar todo ok hasta octubre.

Posterior a la revisión la profesional @JHOJANA SUAREZ CRUZ notificará lo aprobado y lo que quede pendiente.

Agradezco la atención prestada, estaré atenta a comentarios.

Cordialmente,

BOGOTÁ Secretaría de Educación

JULIE STEFANY BERMÚDEZ BAZURTO
Contratista - Líder de convenios
Dirección de Educación Preescolar y Básica
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

De: JULIE STEFANY BERMUDEZ BAZURTO
Enviado: viernes, 7 de noviembre de 2025 15:47
Para: Hilda Alejandra Hernandez Pacheco <hahernandez@cafam.com.co>; Paula Camila Estupiñan Cruz <pestupinan@cafam.edu.co>

Cc: NELSON GIOVANNI PARRA ARAUJO <nparra@educacionbogota.gov.co>; PAULA ANDREA DORADO BARRAGAN <pdorado@educacionbogota.gov.co>; LUZ BETTY ONATE PARRA <lonatep@educacionbogota.gov.co>
Asunto: ENTREGA PRODUCTOS FINALES DEL CONVENIO 7310185

Buenas tardes

De acuerdo con el compromiso fijado el día de hoy, me permito enlistar los documentos y fechas en que se deben enviar cada uno de estos:

1. Informe de gestión noviembre: Este tendrá corte al 20 de noviembre y se debe enviar a más tardar el 24 de noviembre, así mismo debe quedar radicado a más tardar el 27 de noviembre
2. Informes pedagógicos finales de colegios: Para los dos centros de interés estos deben ser enviados a más tardar el 10 de noviembre y quedar aprobados finalmente el 13 de noviembre.
3. Informes de pruebas de salida: Para los dos centros de interés deben ser enviados a más tardar el 14 de noviembre y deben quedar aprobados a más tardar el 21 de noviembre
4. Los egresos: De acuerdo con lo notificado anteriormente las facturas y tablas de enteros deben ser enviadas a más tardar el próximo lunes 10 de noviembre y la entrega de las actas en digital (De acuerdo con lo conversado el día de hoy) debe ser el próximo martes 18 de noviembre
5. Actas de reuniones: Estas deben quedar aprobadas y firmadas a más tardar el 27 de noviembre a excepción la del comité extraordinario que se agendará para el 27 de noviembre, la cual se firmará los primeros días de diciembre.
6. Los informes contables: deben estar radicados hasta octubre a más tardar el 1ro de diciembre, por ende se deben manejar los tiempos para las revisiones y aprobaciones previas
7. Para el informe de gestión: Se deben relacionar las cartas de presentación y/o correos de los docentes que ingresaron desde el mes de julio.
8. Gestión documental: Esta información quedo pendiente de enviárselas ya que hoy se estaba adelantando visita y aún no conozco el resultado de la misma, por tanto, el próximo lunes notifico los cortes y fechas para esta gestión.

En caso de existir alguna duda o que se me haya pasado algo, por favor me responden el correo o me hacen saber por medio telefónico.

Agradezco la atención prestada, estaré atenta a comentarios.

Cordialmente,

BOGOTÁ
Secretaría de Educación

JULIE STEFANY BERMÚDEZ BAZURTO
Contratista - Líder de convenios
Dirección de Educación Preescolar y Básica
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO